Núm. 90.—Miércoles. (CUARTA EPOCA.) 10 de abril de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*S. Leon el Magno papa y doctor.*

EL SOL......{Sale...... á las 5 y 33 minutos. Pónese.. á las 6 y 27 minutos.

Noticias estrangeras.

RUSIA.

De las fronteras de Polonia dicen á la Gaceta de Breslau:

«Las numerosas tropas rusas están bien persuadidas de que pronto se pondrán en marcha para concluir con todas las tendencias revolucionarias en Alemania y en Francia tan prontamente como lo hicieron en Hungria. Los viejos generales, entre ellos Sobolew, dejan el servicio activo, y son reemplazados por hombres jóvenes llenos de vigor.»

El Diario aleman de Fracfort *confirma estas noticias y añade:*

«Numerosas tropas rusas llegan de Rusia y de Polonia á las fronteras. Los oficiales y soldados no hablan de otra cosa que de su pronta marcha para Alemania ¿Con qué mira, y contra qué enemigo? Ellos no saben mas que nosotros. Desgraciadamente nuestros ministros no nos comunican noticia alguna oficial, ni rusa ni prusiana. Despues del último empréstito el oro corre abundantemente en las cajas imperiales. El emperador Nicolás tiene tambien dinero hasta para dar á su antiguo adversario el Papa. Se dice que S. M. I. ha hecho proposiciones á las potencias catolicas para la creacion de un ejército pontificio, formado y mantenido á espensas de todos.»

De la frontera de Baden dicen á la Gaceta nacional suiza.

Hé aqui una carta de Breslau del 15 que será de un interés general para Vds., tanto mas cuanto sabemos que es fidedigno el origen de donde emana.

«Breslau 15 de marzo.

»Todo lo que han dicho los periódicos alemanes sobre concentracion de tropas rusas en nuestra frontera, no es mas que la pura verdad. »De Wilna á Cracovia hay un ejército de ciento »cincuenta mil hombres de todas armas un enorme parque de artilleria. Las tropas que estaban aqui hace algun tiempo, y que solo se componian de cosacos irregulares, se han dirigido hácia Gallitzia, Moldavia y Valaquia, reemplazándolas 40,000 cosacos regulares, cuya armamento consiste en carabinas y pistolas.»

De las fronteras de Polonia escriben asimismo á la Gaceta alemana universal *de Leipsick con fecha del 18:*

«Por una equivocacion se ha anunciado la próxima llegada del emperador de Rusia á Kalich. En San Petersburgo mismo nunca se conoce el objeto de un viaje del emperador hasta que este se halle á treinta millas de su capital, y tampoco se sabe cuando regresará. Los motivos de esta conducta son fáciles de adivinar. Los rusos se mofan alta y públicamente del presidente de la República francesa, y se creen con derecho para ello, puesto que el general Castelbajac, como antes el general Lamoriciere, no habla sino con desprecio de presidente y de la República. Se cree saber en Polonia que en el caso en que se realicen en el Oeste ciertas eventualidades, las tropas rusas penetrarán en el gran ducado de Possen.»

ITALIA.

Hasta el 15 alcancan las noticias que tenemos de Roma. En otra parte damos las que contiene el Nacionale *de Florencia, sobre el regreso del Papa. A este parece que acompañarán el rey de Nápoles, el mariscal Radetsky, el general Nunziante y otros personajes.*

Deciase en Roma que el Papa otorgaria una Constitucion igual en todo á la del Austria, y que el sistema de rigor seguido hasta aquì, se modificaria en gran manera.

El Univers de Paris *publica una carta de Nápoles del 14, concebido en los términos siguientes:*

«Ha sido oficialmente anunciada al rey de Nápoles y al cuerpo diplomático, la próxima salida del Papa para primeros de abril. El dia señalado es el 5 del próximo abril. Irá por tierra, si bien puede suceder que el Vauban *condujese primero al Santo Padre hasta Terracina. En todo caso, ese buque llevara á Civita Vechia parte de los cardenales, los empleados de la secretaria del Estado, los archivos, etc. Pórtici está en movimiento para los preparativos de marcha. El Papa y el rey se dan, el primer adios, recompensando reciprocamente á sus servidores. Pio Nono ha repartido condecoraciones á los personages mas distinguidos de la córte napolitana, y el rey ha hecho otro tanto con los principales empleados de la córte pontificia. El nuncio de Su Santidad en Nápoles ha recibido el gran cordon de San Genaro.*

El Santo Padre irá á Caserta para celebrar allí las ceremonias de Jueves Santo, á cuyos actos asistirán el rey y toda la real familia.

La vida de los cardenales durante este tiempo de destierro, ha sido muy penosa. Muchos se han encontrado sin recursos, y el resultado de esa situacion ha sido el modificarse en muchos puntos las habitudes que les imponia la etiqueta. Acerca de esto se habla de varias reformas que el Sacro Colegio pensaba adoptar luego que se efectuase el regreso de Su Santidad á Roma. Por ejemplo se pensaba en modificar el trage; y en apoyo de estos rumores se aduce el haberse notado hace ya bastante tiempo que el cardenal Lambruschini se presenta siempre de sotana.

Los negocios religiosos del Piamonte, y especialmente los proyectos de ley últimamente presentados, llaman mucho la atencion de todos en Pórtici; y se dice que ha efectuado muchisimo al Papa ese ataque contra la Iglesia, y todo lo que ese ataque hace temer para en adelante.

El ilustrisimo señor Francisco Bruni, individuo de la congregacion de San Lázaro (Paul) y obispo de Ugento (Nápoles,) va á salir, para la América meridional, encargado de la Santa Sede para tratar con Rosas acerca del arreglo de los negocios religiosos del pais sugeto á su dominacion. Se espera de esta mision mucho fruto.»

En la mañana del 18 partió de Florencia para Bolonia una bateria austriaca de seis piezas, con cuatro carros de municiones.

En la tarde del 15 se leia en varios sitios de Roma un edicto con la firma supuesta de Mazzini, en el que se decia al pueblo que mostrara conformidad y resignacion durante los dias calamitosos por que tenia que pasar, y que dentro de algunos meses amaneceria el sol de la libertad para los Estados romanos. (Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 3 de abril.

La Inquisicion ha causado la despoblacion de media España y la perdicion de su industria, *dejando en las costumbres de sus habitantes huellas muy profundas que tardarán algunos años en desaparecer.*

F. T. CLABEL.

Verdad importantìsima y que apoya en datos materiales está á prueba de argumentos y raciocinios: Los vicios del antiguo régimen consumian en Francia mas poblacion y mas riqueza que los horrores de una revolucion espantosa, *que el despotismo de Bonaparte y que una guerra casi no interrumpida por espacio de 22 años.*

MARTINEZ DE LA ROSA. ESPIRITU DEL SIGLO. LIBRO I, CAPITULO IV.

Estos dos epígrafes son la contestacion mas cumplida que puede darse al artículo de *La España* de ayer sobre la anarquia.

¿Si tachará nuestro colega de escritor democrático al actual embajador cerca de la Santa Sede? ¿Si querrá desmentir los datos auténticos que arroja de sí la historia?

Las hogueras del Santo Oficio y las persecuciones de este tribunal odioso dejaron yermos nuestros campos y desiertas nuestras poblaciones.

Los escesos y las violencias de la revolucion francesa trajeron en pos de sí un aumento de tres millones de almas en su territorio, y de quinientos millones de francos en el territorio del Estado.

Sin embargo, *La España* vota por la inquisicion.

Los vicios del despotismo consumian en Francia mas poblacion y mas riqueza que los horrores de una revolucion espantosa.

Sin embargo, *La España* vota por el despotismo.

Nosotros que no queremos ni inquisicion, ni revoluciones, ni anarquia, ni despotismo, salimos hoy en defensa de la verdad que el diario moderado conculca en su número de ayer.

Nuestro colega llevó la cuestion à un terreno muy diferente del en que nosotros la habiamos colocado, y apesar de todo,=¡oh fuerza de la sin razon!=las armas de uno de sus mas distinguidos generales son los que nos dan la victoria.

Nosotros deciamos: «el despotismo es el azote de las naciones; el despotismo hace mas mal que todos los escesos de la anarquia.» Y el señor Martinez de la Rosa es el que se ha encargado de tomar nuestra defensa. Nos alegramos infinito, porque será mas fácil que *La España* se entienda con él que con nosotros.

Por último, y recusando como recusamos los los ejemplos de otros siglos y de otras naciones; ¿en dónde están los deplorables hábitos que en nosotros han dejado los períodos turbulentos por

qué ha corrido nuestra vida política, desde las anárquicas conmociones del reinado de D. Juan II, hasta la anárquica insurreccion de 1843? ¿Nos quisiera el diario moderado ver mas sumisos, mas obedientes, mas respetuosos, mas pacíficos, mas morigerados.

Sepa *La España* que estos quince millones de personas que llevan su nombre, jamas votarán ni por las reacciones, ni por las revoluciones; ni por la inquisicion, ni por la anarquia. Para ellos no hay mas que un voto en su corazon, y camino fácil de seguir por los gobiernos que aspiren á merecer el nombre de tales.

Justicia y libertad para todos.

Respeto á la ley y á los derechos.

Economia en la administracion.

Progreso dentro del órden y de la conveniencia pública.

Esto es lo que quieren todos los españoles; esto es lo que deben realizar todos los gobiernos.

Esto es precisamente lo que no han hecho, ni probablemente harán los moderados.

(*Nacion.*)

General de cuartel.=*Indica un periódico que el gobierno ha mandado salir inmediatamente para Ciudad Real, á donde ha destinado de cuartel, al general Ametller.*

A Madrid me vuelvo.=*Dice* La Patria:

«*Parece que se ha levantado el destierro al señor Rodon, secretario que era de S. M. el Rey en tiempo del ministerio Clonard.*»

Cuestacion.=*Calcúlase que el total de la cuestacion para los niños de la Inclusa en la Semana Santa que acaba de pasar escede de seis mil duros.* (Idem.)

Palma 10 de abril.

Muy humanitario y muy digno de elogio es el acuerdo del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de salir en secciones para recoger de los vecinos las cantidades que tengan á bien destinar en ausilio de la desgraciada familia que vió convertirse en ceniza y humo toda su fortuna. Estamos seguros que todo el vecindario aprueba tan acertada resolucion y mas nosotros por ver secundada la indicacion que hicimos al dar cuenta del incendio. Asi acredita el cuerpo municipal no le es indiferente la suerte de una familia honrada que en pocos momentos y no por faltas reprensibles se ve pasar de un estado de mediania á la mendicidad. El yecindario como no dudamos corresponderá á la filantrópica escitacion del cuerpo municipal y de este modo todos podrán tener la satisfaccion que causa la práctica de una obra buena, siéndolo en mucho concurrir al alivio de la desgracia.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
directas de la provincia de las Baleares.

Los contribuyentes inscritos en la matrícula del subsidio de la industria y comercio del presente año se servirán presentarse á esta administracion en el preciso término de ocho dias con el objeto de proveerse de sus respectivos certificados de inscripcion, los que en el año actual hubiesen variado de clase con respecto á la que les correspondió en el año anterior, y los que no han tenido alteracion para que se note esta circunstancia en el certificado que entonces obtuvieron. Debiendo advertir que los nuevos certificados se facilitan *gratis*, y que de no cumplirse lo que en esta parte previene el art. 2º de la circular del ministerio de Hacienda de 16 de diciembre de 1847 puede inferirse graves perjuicios á los contribuyentes á tenor de las órdenes é instrucciones que rigen. Palma 10 de abril de 1850.=Guillermo Lanza.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Deseoso este Iltre. Ayuntamiento constitucional de evitar las cominaciones y perjuicios consiguientes á todos los contribuyentes que por descuido involuntario ú otra causa han dejado de presentar la relacion de los carruages y caballerias que se les previno formasen en 17 de febrero último, y presentasen en su secretaria; ha resuelto recordar á todos los vecinos que se hallan en este caso el deber en que están constituidos de presentar la citada relacion en el plazo de ocho dias que por último é improrogable se les señala para escusarles las penas cominadas á los defraudadores de los impuestos establecidos, lo que he dispuesto se inserte en los periódicos y publique por pregon para que nadie pueda alegar ignorancia. Palma 9 de abril de 1850.= Jaime Muntaner y Morey.

SINDICATO DE RIEGOS
de la huerta de Palma.

El domingo próximo 14 del que rige á las cuatro y media de la sarde, se procederá á la venta de la tanda de agua del lúnes por el término de un año; cuyo remate se verificará en la casa consistorial del sindicato, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infrascrito. Palma 10 de abril de 1850.=Onofre José Gomila secretario.

Boletin de Comercio.

Embaracciones fondeadas dia 9.

De Aguilas en 4 dias laud San Juan, de 23 ton., pat. Antonio Planes, con esparteria 6 mar. y 1 pasag.

De Mahon en 3 dias laud S. José, de 22 ton., pat. José Atienza, con lastre 8 mar. y 13 pasag.

De Iviza en 2 dias jabeque S. Juan, de 53 ton., pat. Vicente Cardona, con sal 8 mar. y 11 pasag.

Idem despachada.

Para Mahon laud Lealtad, de 22 ton., pat. Antonio Segui, con aceite 8 mar. y 12 pasag.

Avisos particulares.

Se desea vender una algorfa con porche y terrado, franca de censo, manzana 110, número 5, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas. El que quisiera comprarla puede informarse con el mismo corredor.

Un matrimonio sin hijos desearia encontrar colocacion en alguna posesion en clase de mayorales. La persona que los necesite puede pasar á esta imprenta donde le darán razon de dicho motrimonio.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

Apesar de los disgustos y ningun lucro que produjeron al Sr. Gimenez, director de la compañia ecuestre y gimnastica, las corridas de novillos egecutadas en el año próximo pasado, cuyos insuperables obstáculos, que á cada paso se oponian á su realizacion, ha podido observar el público palmesano, que como ya se ha repetido otras veces, solo el atrevido y firme carácter de este empresario pudo arrostrar, todo en agradecimiento y obsequio de este mismo público que tan repetidas pruebas le tiene dadas de su proteccion; varias y frecuentes invitaciones hechas por distintos señores le han movido á pensar segunda vez en ofrecer à este ilustrado público aquel nuevo género de diversion. Su pensamiento en el dia se estiende aun mas allá que en el año próximo pasado, pues se propone que el ganado sea de mejor calidad, haciéndole aun mas bravo la estacion del estio en que se ejecutarán las corridas; que la cuadrilla sea mas aventajada, que en cada corrida haya tres novillos de muerte de los seis que se lidien y por último una rebaja en los precios especialmente en los de abono.

Para llevar pues á cabo este proyecto necesita el Sr. Gimenez contar con la cooperacion de este vecindario. No es necesario repetir los inconvenientes y costosos sacrificios de este empeño, pues al juicio y observacion del mismo en las pasadas corridas queda el calcularlos, y por lo tanto para decidirse à emprenderlos se hace precisa una garantía seguridad. Esto es la de contar de antemano con número fijo y superior de localidades abonadas por la temporada, la que empezará á mediados de junio y se darán seis corridas. Los abonos han de ser precisamente por todas seis y para tener una razon de ellos desde hoy hasta el dia 20 del corriente podrán pasar las personas que gusten, á la *Imprenta Balear*, donde se tomará nota de su nombre y de la localidad que deseen obtener. Pasado dicho dia, se anunciará la persona encargada de recaudar los abonos, á quien podrán acudir los señores inscritos y satisfarán el importe de sus localidades, recogiendo sus recibos. La persona que se nombre procurará el Sr. Gimenez que sea de responsabilidad y que garantice debidamente los fondos que se le confien.

No se prorogará el término de los abonos quedando estos cerrados *indefectiblemente* el último dia del presente mes, pues para principios de mayo el Sr. Gimenez saldrá de este puerto, dirigiéndose al continente á ajustar la cuadrilla y comprar el ganado, á fin de que para el mencionado junio se halle todo dispuesto.

Si el dia 20 al cerrarse la nota de suscripciones, el empresario juzgase que no eran suficientes para seguir con su empeño, se hará saber al público, por medio de los periódicos.

Los precios de las localidades por abono y sin él son los que á continuacion se marcan, observándose entre ellos una gran ventaja en los abonos todo con la idea de reunir el suficiente número de suscriptores para cubrir los indispensables gastos que es lo que unicamente ambiciona el Sr. Gimenez dando á conocer con este desprendimiento un puro reconocimiento à las vivas simpatías que ha merecido de este generoso público.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Para los que se abonen.

Palcos sin entrada.	100 rs.
Sillas de anfiteatro.	8
Lunetas	6
Delantera de grada cubierta. .	4
Contrabarrera.	3

Para los no abonados.

Palcos sin entrada.	160 rs.
Sillas de anfiteatro.	12
Lunetas	10
Delantera de grada cubierta. .	8
Contrabarrera.	6
Entrada general.	6

TEATRO.

Funcion para mañana.

1ª QUINCENA. 12ª FUNCION.

Segunda salida del primer actor

D. Gregorio Duclos.

1º Sinfonia.

2º La acreditada comedia en 3 actos de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LA MARCELA,

en cuya ejecucion tambien tomarán parte las señoras Pamias y Segura (Mariana) y los señores Simó y Munner.

3º *El Paso Stirien* por la pareja Llanos y Nieto.

4º La pieza en un acto titulada

LAS CITAS.

A las siete y media.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.